MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
POLICÍA NACIONAL

SOLICITUD DE HABEAS CORPUS (1)

DATOS DE LA SOLICITUD

MUNICIPIO / LOCALIDAD DÓNDE SE REALIZA LA SOLICITUD
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

FECHA
07/09/2025

HORA
22:10

NOMBRE LUGAR / DEPENDENCIA DÓNDE SE HALLA LA PERSONA DETENIDA
COMISARÍA LOCAL DE POLICÍA NACIONAL DE LA LÍNEA

AUTORIDAD O AGENTE BAJO CUYA CUSTODIA SE ENCUENTRA LA PERSONA DETENIDA

DATOS DE LA PERSONA DETENIDA

APELLIDOS
SÁNCHEZ SANTOS

NOMBRE
JAGOBA UNAI

D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE
54079449D

FECHA DE NACIMIENTO
13/03/1980

LUGAR DE NACIMIENTO
BILBAO

NOMBRE DE LOS PADRES
JOSÉ Y MARÍA

DOMICILIO HABITUAL O LOCALIZACIÓN
SIN DOMICILIO CONOCIDO

TELÉFONO

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (Solo en caso de que sea una persona diferente de la persona detenida)

APELLIDOS

NOMBRE

D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

NOMBRE DE LOS PADRES

DOMICILIO HABITUAL O LOCALIZACIÓN

TELÉFONO

CIRCUNSTANCIA LEGITIMADORA (2)

-- Al amparo del artículo 17.4 de la Constitución Española y de conformidad con el procedimiento previsto en la Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de "*Habeas Corpus*", la persona que consta solicita la inmediata puesta a disposición de la Autoridad competente de la persona detenida arriba filiada, por los motivos que se exponen a continuación.

(1) El procedimiento se iniciará por medio de escrito o comparecencia y no es preceptiva la intervención de abogado o procurador.

(2) Pueden instar al procedimiento: la persona detenida, su cónyuge o persona unida por análoga relación de afectividad, descendientes, ascendientes, hermanos y, en su caso, respecto a los menores y personas incapacitadas, sus representantes legales. También el Ministerio Fiscal, el Defensor del Pueblo, el abogado de la persona detenida e incluso el Juez competente.

YO, COMANDANTE SÁNCHEZ SANTOS, JAKUNDI (EN DNI JAGOBA UNDI), CAPITÁN DEL NAVÍO FRANCES "PAMPERO", MATRICULA DE BAYONNE, DEXPONGO: QUE HABIENDO LLEGADO EL SABADO 6-09-25 AL MUNDO DE LA UNEA DE LA CONCEPCIÓN, EN TRÁNSITO-RUTA, DESDE FUENGIROLA, LA ÚLTIMA ESCALA. POR CIRCUNST. AJENAS A MI VOLUNTAD VIVO ACTUALMENTE DE LA CÁRIDAD, SIN NINGÚN RECURSO ECONÓMICO. EN LA TARDE DEL DOMINGO 7-09, SENTADO EN LA VÍA PÚBLICA EN LA ENTRADA DEL ESTANCO "OKEY", CUANDO LLEGAN DOS AGENTES MUNICIPALES A IDENTIFICAR UNA IDENTIFICACIÓN ARBITRARIA. LES INDICO QUE MI DNI ESTÁ EN CASA, Y QUE NO TENGO PROBLEMA EN ACOMPAÑARLES AL PUESTO DE POLICIA. TRAEN UN COCHE, ME METEN Y EMPIEZAN A INTIMIDAR, INSULTAR, AMENAZAR, DESPRECIAR ETC., Y EN COMISARIA MUNICIPAL RECIBO DOS AGRESIONES, SIMPLEMENTE POR NO SOMETERME Y NO ACEPTAR SUS MENTIRAS SOBRE "PERMISO DEL AYUNTAMIENTO" ETC. SI NO HAY DELITO COMETIDO O SOSPECHAS FUNDADAS, LA IDENTIF. ES ARBITRARIA E ILEGAL, VIOLANDO MIS DERECHOS Y LIBERTADES GARANTIZADOS POR LA DEC. UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. DESPUÉS DE LIBERARME, ME SIGUEN A PIE, AMENAZANDO E INSULTANDO, Y AL VER QUE NO ME INTIMIDABAN, UNO ME GOLPEA, PUÑETAZO EN LA CARA, Y ME DETIENEN DICIENDO QUE "LES HE AMENAZADO"!!! ME LLEVAN AL CENTRO DE SALUD DONDE ME LIMPIAN LA SANGRE DE LA NARIZ, Y POSTERIORMENTE AL PUESTO DE POLICÍA NACIONAL, DONDE SOY AGREDIDO NUEVAMENTE, PARA "REGALARME UNA NOCHE DE HOTEL". CON RESPECTO A LAS ACUSACIONES DE LA POLICÍA MUNICIPAL, LE SOLICITO QUE PRESENTEN LAS PRUEBAS DE

-- Que no teniendo nada más que manifestar, firma el presente escrito la persona solicitante y la persona detenida, en el caso de que no fuera la misma.

La persona solicitante

La persona detenida

POLICÍA NACIONAL

CUALQUIER POSIBLE DELITO COMETIDO ~~[illegible]~~ POR MI, QUIEN CERTIFICO NO HABER COMETIDO NINGUNO; EN VIRTUD DEL ART. 21.2 DE LA CONV. INTERN SOBRE EL DERECHO DEL MAR, ESTOY FUERA DE LA JURISDICCIÓN ESPAÑOLA, SIENDO LA LEY PENAL FRANCESA LA ÚNICA APLICABLE SI YO FUESE UN DELINCUENTE. EN RESPETO DEL ART. 73.7 DE LA MISMA CONVENC. INTERNACIONAL, SOLICITO MI PUESTA EN LIBERTAD, HACIENDOLE SABER ADEMÁS QUE, POR MIS CIRCUNST. ECONÓMICAS, LAS LUCES DE FONDEO DE QUE DISPONGO SON RECARGABLES VIA USB, Y NECESITO ESTAR A BORDO PARA PODER ENCENDERLAS... Y EVITAR POSIBLES ABORDAJES CONTRA MI DOMICILIO.

TODOS DERECHOS RESERVADOS:
DECLARACIÓN UNIV. DE DERECHOS HUMANOS,
CONV. INTERN. SOBRE EL DERECHO DEL MAR.
ART. 1-103 UCC
ART. 1-308 UCC

COMMANDANTE YAKUNAI, CAPITAN DEL NAVIO FRANCÉS "PAMPERO", MATRICULA DE BAYONNE, MI DOMICILIO, CON IDENTIDAD JURÍDICA SANCHEZ SANTOS YAGORA UNAI, 05407949-D

SOLICITANTE Y RETENIDO ILEGALM.